ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: GJ-F-02
		Fecha actualización: 14/12/2021
		Versión: 1

1. ORGANISMO:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN		
2. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	34-14-06-1346-2021	VALOR TOTAL:	30.273.600,00

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	13	10	2021

4. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	Adquisición de equipos topográficos y otros relacionados para la Secretaría de Planeación y Coordinación en desarrollo del proyecto denominado: Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el control urbano para un municipio con viviendas y espacios seguros Jamundí
5. CONTRATISTA:	DMC SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.
6. NIT No.:	900.731.729-1

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 45-44-101130295 ANEXO No.: 2

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A ANEXO No.: N/A

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CALI, 29 de diciembre de 2021

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 6.054.720,00	14	10	2021	30	6	2022
Calidad de los elementos	20%	$ 6.054.720,00	14	10	2021	30	6	2022
Calidad del servicio	20%	$ 6.054.720,00	14	10	2021	30	6	2022

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Jamundí, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021.

XIMENA LONDOÑO CEBALLOS
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilmar Erenesto Cuero Micolta - Contratista, Secretaría Jurídica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.